



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Diploma CESEAD Arq. Farías Barros

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 002pg13

Apellido y nombres
Egreso

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing. F. Ingreso F.

Carrera: 021 Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño

Título: 7300 Especialista en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño

FARIAS BARROS, MARÍA INÉS

DNI: 31221582 ARGENTINA

23/01/1985 2015 27/04/2015 02/09/2019

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

